



CAMPEONATO DE ANDALUCIA PARA CRUCEROS “A DOS”

21 de Octubre de 2017

REAL CLUB EL CANDADO

ANUNCIO DE REGATAS

El Campeonato de Andalucía para Cruceros “A Dos” se celebrará en aguas del Real Club el Candado el próximo día 21 de Octubre de 2017 por delegación de la Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía.

(Tanto el presente Anuncio de Regata como las Instrucciones de Regata se presentarán por medio telemático en solidaridad con el Medio Ambiente dentro del programa del Real Club el Candado “LA HUELLA DE LA REGATA”).

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las *reglas* tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing (2017-2020) RRV y además por:
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros en vigor y sus anexos;
 - c) El Reglamento de Medición ORC y las Reglas IMS de medición, habitabilidad y equipo en vigor
 - d) Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar de la ISAF, Categoría 4.
 - e) Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor.
 - g) El presente Anuncio de Regatas y las Instrucciones de Regatas que modifica cualquiera de los apartados anteriores que entren en conflicto con él.
- 1.2 **La Regla 40 del RRV, “DISPOSITIVOS PERSONALES DE FLOTACIÓN” será de aplicación en todo momento mientras se halle a flote y para todos los miembros de la tripulación, sin necesidad de hacer señal alguna. Esto modifica el Preámbulo de la Parte 4 del RRV.**

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes en la Regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con lo establecido en la, Reglamentación 20 de World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a dicho Apéndice.
- 2.2 Conforme a lo establecido en la Reglamentación 20.4 de World Sailing se podrá exigir a los participantes exhibir publicidad del Organizador en cada costado del barco que serán proporcionados por la Autoridad Organizadora.

3. CLASES QUE PARTICIPAN. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Solo podrán participar en esta regata los barcos con Certificado de Medición ORC válido para 2017 tomándose como válido el último certificado expedido. Aquellos participantes que no

tengan dicho certificado les será asignado uno estimado por el Comité de Regatas, el cual no será objeto de reparación y no puntuarán en el ranking andaluz de Cruceros A Dos.

3.2 Solo podrán participar tripulaciones compuestas por PATRÓN Y TRIPULANTE.

4. INSCRIPCIONES

4.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse al Real Club el Candado antes del día 18 de Octubre de 2017, adjuntando:

- Fotocopia del Certificado válido de Medición ORC
- Fotocopia Titulación del Patrón
- Para los tripulantes españoles u otros compitiendo por un club español, fotocopia licencia federativa de deportista 2017.
- Fotocopia Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes) o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.000 euros.

PUERTO DEPORTIVO EL CANDADO

Playa de Almellones, s/n Puerto Deportivo El Candado 29018 MALAGA

O bien, por e-mail a la dirección **administracion@clubelcandado.com**, debiendo estar en poder del Comité Organizador antes de las 18:00 horas del día 18 de Octubre de 2017.

4.2 Los derechos de inscripción serán de **10€ por tripulante** que serán abonados en el momento del registro, siendo el 18 de octubre la fecha límite de inscripción. Pasada esa fecha, el precio será de **20€ por tripulante**.

4.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción.

5 PROGRAMA

5.1 El Campeonato de Andalucía de Cruceros A Dos está formado de seis regatas una de las cuales deberá completarse para que el Campeonato sea válido.

<u>REGATA/CLUB SEDE</u>	<u>FECHA</u>	<u>CIUDAD</u>
1ª C.N. FUENGIROLA	8 ABRIL	FUENGIROLA
2ª C.N.M. BENALMÁDENA	13 y 14 MAYO	BENALMÁDENA
3ª RCMT PUNTA UMBRIA	10 y 11 JUNIO	PUNTA UMBRÍA
4ª C.N. GALLINERAS	8 JULIO	SAN FERNANDO
5ª R.C.N. EL CANDADO	21 OCTUBRE	MÁLAGA

5.2 La hora prevista de la señal de atención para la primera prueba de cada regata será las 12:00 horas.

5.3 Hay programada una única prueba.

6 RECORRIDOS

Las instrucciones de regata detallarán los recorridos a navegar que serán recorridos costeros de 25 millas aproximadamente. Se establecerán recorridos alternativos en caso de que las condiciones aconsejen el uso recorridos de menor longitud.

7 PUNTUACIÓN

- 7.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.
- 7.2 La Clasificación para el Campeonato de Andalucía de Cruceros "A Dos" se realizará de acuerdo con el apartado 6.4 del Reglamento de Competición de la F.A.V.

8 CLASIFICACIONES Y SISTEMA DE COMPENSACION

- 8.1 Las clasificaciones se establecerán de acuerdo con la regla 203 del RTC, usando uno de los sistemas de compensación previstos en esta regla.

9 SEGURIDAD

- 9.1 La seguridad de ésta regata estará considerada como de Categoría 4 de las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de World Sailing.
- 9.2 Todos los barcos tendrá que estar equipados con una radio VHF con los canales 16 y 69.
- 9.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.
- 9.4 Reglamentaciones Locales de Marina

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con este Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas

10 TROFEOS

- 10.1 1º, 2º y 3º clasificado general.

11 ATRAQUES

- 11.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada tendrán un lugar de atraque siempre y cuando se haya avisado previamente al club organizador.

12 RESPONSABILIDAD

- 12.1 Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

“Será de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o continúa en regata”.

Málaga, 03 de Octubre de 2017